



COPIA

Guatemala, 22 de noviembre de 2021
Oficio STCNS-DF-275-zmpg

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Edificio

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

24 NOV 2021

Firma: _____ Hora: 11:31
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

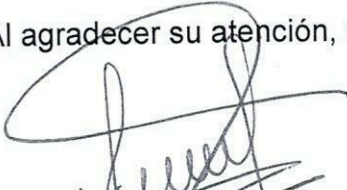
Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por la cantidad de Doscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q. 249,344.00), comprobante C02 número **617**.


La modificación se realizó con el propósito de financiar saldos deficitarios de presupuesto para cumplir con los gastos y obligaciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre en relación al pago de servicios por boletos aéreos, viáticos, mantenimiento de las instalaciones, adquisición de materiales y otros insumos, pago de indemnizaciones y vacaciones a ex servidores públicos así como regularización de saldos sobregirados, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad. **Se adjunta en CD la copia electrónica del expediente.**

Lo anterior en cumplimiento al artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto".

Al agradecer su atención, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente,


Julio Roberto Guerra Castellanos
SUBDIRECTOR FINANCIERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.


M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad





RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-036-2021

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, 19 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 249,344.00).-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 038-2021 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto Número 038-2021 y oficio STCNS-DF-274-jagc, emitidos por la Dirección Financiera; Resolución Número STCNS-DP-028-2021 emitido por la Dirección de Planificación, los tres documentos de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; Resolución Número DAF-MP-015-2021 emitido por la Dirección Administrativa y Financiera y oficio número INEES-DG-877-2021 emitido por el Director General, ambos documentos emitidos por el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67 y 68 por la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 249,344.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veintiuno, como se indica en el comprobante institucional **C02 número 617** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 038-2021 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda.

CUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) La Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y c) La Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE,



M.Sc. Héctor Ernesto Orellana García
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	11	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-036-2021		19	11	2,021	617
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	-500.00	-500.00
11130016-67-00-000-001-000-913-0101-11-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-183,444.00	-183,444.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-7,000.00	-7,000.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-2,600.00	-2,600.00
11130016-68-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-8,400.00	-8,400.00
11130016-68-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-15,000.00	-15,000.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-5,300.00	-5,300.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	-3,400.00	-3,400.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/	-5,000.00	-5,000.00
11130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-12,700.00	-12,700.00
TOTAL ==>		-249,344.00	-249,344.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	11	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			19	11	2,021
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-036-2021		19	11	2,021	617
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1.00	1.00
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	13,000.00	13,000.00
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	7,000.00	7,000.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	6,158.00	6,158.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,250.00	1,250.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	4,200.00	4,200.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	111,835.00	111,835.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	15,000.00	15,000.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,500.00	8,500.00
11130016-67-00-000-006-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	13,000.00	13,000.00
11130016-67-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	7,000.00	7,000.00
11130016-68-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TF	15,100.00	15,100.00
11130016-68-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CC	4,500.00	4,500.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQU.	7,000.00	7,000.00
11130016-68-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	3,500.00	3,500.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	15,000.00	15,000.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	11,700.00	11,700.00
11130016-68-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	600.00	600.00
TOTAL ==>		249,344.00	249,344.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	11	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-036-2021		617
		19	11	2,021
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	-249,344.00		<u>249,344.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-249,344.00	-249,344.00	249,344.00	249,344.00
0000		-249,344.00		249,344.00
TOTAL				

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
		-236,644.00	122,509.00
DESARROLLO HUMANO		-236,644.00	122,509.00
	DESARROLLO HUMANO	-12,700.00	126,835.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-12,700.00	126,835.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-249,344.00	249,344.00
TOTAL:			

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	11	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	11	2,021
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		617		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-249,344.00	249,344.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-249,344.00	249,344.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-249,344.00	249,344.00
TOTAL:			-249,344.00	249,344.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-189,944.00	189,944.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-59,400.00	59,400.00
TOTAL:	-249,344.00	249,344.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	11	2,021
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,021
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-036-2021		19 11 2,021
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
617				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
22	11	2,021
DIA	MES	AÑO

Julio A. ...
 SUBDIRECCION FINANCIERA
 SECRETARIA TECNICA DEL
 CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

[Signature]
 M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garcia
 Coordinador de la Secretaria Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad